DECRETO 51/1961, de 12 de enero, por el que se concede al General de División del Ejército del Aire don Félix Sedano Arce la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco,

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División del Ejército del Aire don Félix Sedano Arce, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico,

con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire, JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

> DECRETO 52/1961, de 12 de enero, por el que se concede al Teniente General del Ejército de Tierra don Rafael Garcia-Valiño y Marcén la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente General del Ejército de Tierra don Rafael García-Valiño y Marcén, a propuesta del Ministro del Aire, Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico,

con distintivo blanco. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid

a doce de enero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire, JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

> DECRETO 53/1961, de 12 de enero, por el que se concede al General de División del Ej rcito del Aire don Andrés Grima Alvarez la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División del Ejército del Aire don Andrés Grima Alvarez, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico,

con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire, JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DÈ LECEA

> DECRETO 54/1961, de 12 de enero, por el que se concede al Teniente General del Ejército de Tierra don José Cuesta Monereo la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente General del Ejército de Tierra don José Cues-

ta Monereo, a propuesta del Ministro del Aire, Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico,

con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire, JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

> DECRETO 55/1961, de 12 de enero, por el que se concede al General de División del Ejército del Aire don Antonio Llorente Solá la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

En atención a los méritos y circunstanciás que concurren en el General de División del Ejército del Aire don Antonio Llorente Solá, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronautico,

con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire, JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

> DECRETO 56/1961, de 19 de enero, por el que se autoriza la adquisición, por concierto directo, de «Barracones Uniseco de dieciséis metros de luz».

En virtud del expediente incoado por la Dirección General de Aeropuertos del Ministerio del Aire, para la adquisición de «Barracones Uniseco de dieciséis metros de luz», la que es preciso realizar con la mayor urgencia posible, no dando lugar a los trámites de subasta y concurso, por lo que este caso se considera comprendido en el apartado cuarto, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública; informado favorablemente por la Intervención General de la Administración del Estado, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de enero de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Artículo único.-Se autoriza al Ministro del Aire para adquirir por concierto directo con la Casa «Uniseco, Sociedad Anónima», «Barracones Uniseco de diez y seis metros de luz», por un importe total de un millón ochocientas cuarenta y seis mil ciento cincuenta y ocho pesetas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire, JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

> DECRETO 57/1961, de 19 de enero, por el que se autoriza la contratación, mediante concurso, de «elaboración de pan con destino a la tropa y economatos, abastecidos por el Parque de Intendencia de la Región Aérea del Estrecho, durante el presente año».

En virtud del expediente incoado por el Servicio de Intendencia de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Aire, para la «Elaboración de pan con destino a la tropa y economatos, abastecidos por el Parque de Intendencia de la Región Aérea del Estrecho, durante el año mil novecientos sesenta y uno», y al objeto de asegurar a la misma la necesaria calidad, los adjudicatarios han de reunir las debidas garantías y condiciones especiales, por lo que este caso se considera comprendido en el apartado tercero, artículo cincuenta y cuatro, capítulo quinto, de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública; informado favorablemente por la Intervención General de la Administración del Estado, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de enero de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Artículo único.-Se autoriza al Ministro del Aire para adjudicar, mediante concurso, la «Elaboración de pan con destino a la tropa y economatos, abastecidos por el Parque de Intendencia de la Región Aérea del Estrecho, durante el año mil novecientos sesenta y uno», por un importe total máximo de trescientas ochenta y seis mil seiscientas cuarenta pesetas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire. JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA